

## 2011: un año de importantes avances.

*Parlamentarios y Gobiernos han fortalecido el marco institucional para erradicar el hambre.*

Autor: Juan Carlos García Cebolla

A punto de terminar el año, conviene mirar hacia atrás y revisar lo que ha significado dentro de los objetivos de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. Es decir, en el esfuerzo de los países por erradicar el hambre y fortalecer la institucionalidad para llegar a 2025 asegurando el derecho a la alimentación adecuada para toda la ciudadanía de la región.



En este año diferentes países han aprobado planes y políticas que estructuran el trabajo multisectorial que requiere la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), todo ello en el marco de un proceso que perfecciona y da continuidad al trabajo que ya venían desarrollando.

En ese sentido, hay que citar la aprobación y lanzamiento de diferentes instrumentos como: las Políticas SAN de El Salvador y Costa Rica (mayo), el Plan de Acción de la Política Regional SAN de CARICOM (octubre), y la IV Conferencia Nacional SAN de Brasil (noviembre).

Cabe destacar, también, como se ha consolidado la sensibilidad y la implicación de los parlamentarios de la región en la lucha contra el hambre. A lo largo de 2011, legisladores de 9 países decidieron fortalecer ese compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional de sus naciones y agruparse en frentes parlamentarios contra el hambre. Se trata de senadores y diputados de Argentina, Ecuador, Uruguay, Colombia, Paraguay, República Dominicana, Nicaragua, Honduras y México. Mientras, los congresistas de Brasil relanzaron su frente, creado en 2007.

Además, existen parlamentarios activos en Costa Rica, El Salvador y otros países de la región que promueven la formación de los frentes parlamentarios nacionales y, lo que es más importante, una agenda para avanzar.

Este impulso también contagió a los legisladores supranacionales y se reflejó en la conformación del frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Estos hechos tienen un enorme significado, ya que son los parlamentarios quienes han de discutir y aprobar una legislación que garantice la seguridad alimentaria y la realización del derecho a la alimentación, así como asegurar presupuestos adecuados a estos objetivos.

Estos legisladores, sin embargo, no sólo conformaron frentes parlamentarios, sino que están activos en el debate de una serie de reformas y legislaciones que supondrán importantes avances institucionales en la lucha contra el hambre:

- I. la reforma constitucional, aprobada en el mes de mayo en México, que reconoció el derecho a la alimentación en el país, fruto de un largo proceso en el que finalmente se alcanzó el consenso con el apoyo de los miembros del Frente Parlamentario.

- II. La promulgación de la Ley de Seguridad Alimentaria de Honduras, en el mes de julio del presente año, que contiene el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de seguridad alimentaria y nutricional, con prioridad a los grupos más vulnerables y que fortalecerá la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que elaboró el Gobierno.
- III. El debate que se está llevando a cabo en el seno del Congreso de la República de Colombia, donde actualmente se está discutiendo la incorporación del derecho a no padecer hambre, promovida por el Frente Parlamentario contra el Hambre de Colombia. Este grupo ha sido capaz de aglutinar desde su conformación -en el marco del II Foro del Frente Parlamentario, realizado en la ciudad de Bogotá los días 7 y 8 de junio de este año-, esfuerzos de diferentes fuerzas políticas nacionales para promover medidas legislativas tendientes a mejorar la alimentación de los colombianos.
- IV. El debate sobre una ley de seguridad alimentaria que mantienen los legisladores de El Salvador, que han reunido propuestas de varios legisladores y grupos y trabajan en el análisis de las mismas para llegar a una propuesta de consenso.
- V. El proceso participativo de redacción de un proyecto de ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que desarrollan conjuntamente el gobierno, la sociedad civil y el Frente Parlamentario de Republica Dominicana, que incorpora novedosos mecanismos de consulta y participación.

En suma, si bien no podremos darnos por satisfechos hasta que alcancemos el objetivo de erradicar el hambre, podemos constatar que este año que termina ha dado algunos frutos importantes, consolidando el compromiso de los parlamentarios del continente en la lucha contra el hambre, así como la importancia de seguir creando espacios de diálogo para alcanzar acuerdos nacionales cada vez más fuertes que, junto a los progresos en los marcos jurídicos e institucionales adecuados para la lucha contra el hambre, aseguren presupuestos suficientes.

Felicitando a quienes dieron pie a los logros ya consolidados, animando a quienes están en el proceso a que lo culminen con éxito, agradeciendo a todos el esfuerzo que día a día realizan, despedimos este año y les pedimos que 2012 sea todavía más fructífero.

Juan Carlos García Cebolla es Coordinador del proyecto FAO de apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre.